



La educación  
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 29 de Diciembre de  
2019

No. de radicación 2019-ER-372014  
solicitud:



2019-EE-213956

Señora

**ANGELICA LIZETH ORDOÑEZ OSPITIA**

Peticionario

Particular

Asunto: Traslado por competencia queja en contra del Liceo Campestre el Nogal.  
Entidad Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Respetada Señora,

De manera atenta y en cumplimiento del *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001*, sobre la distribución de competencias, le informamos que la queja presentada ante esta Entidad, en donde manifiesta presunta vulneración del derecho a la educación a sus hijas menores de edad por parte del Liceo Campestre el Nogal, fue remitida a la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

**HEYBY POVEDA FERRO.**

Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

Anexo: 2019-E E-208544.pdf

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO



La educación  
es de todos

Mineducación

Aprobó: HEYBY POVEDA FERRO.



La educación  
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de  
2019

No. de radicación  
anterior:

2019-ER-372014



**2019-EE-208544**

Doctora  
MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
Secretaria de Educación

Cundinamarca                      Colombia

Asunto: Traslado por competencia queja en contra del Liceo Campestre el Nogal.  
Entidad Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Respetada Doctora,

De manera atenta y en cumplimiento a lo establecido en el *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001*, atentamente remitimos la queja presentada en esta entidad por la señora Angelica Lizeth Ordoñez, en donde manifiesta presunta vulneración del derecho a la educación a sus hijas menores de edad por parte del Liceo Campestre el Nogal de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradecemos dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Solicitamos especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

**HEYBY POVEDA FERRO.**  
Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 2

:

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO  
Revisó: MARGARET SANTAMARIA CARDENAS  
Aprobó: HEYBY POVEDA FERRO.



Anexo: 2019-ER-372014.pdf

Anexo: 2019-ER-372014-1.pdf

**472**

Servicio Postal Nacional S.A. NIT 909.042.817-8 DQ 25 G 92 A 95  
Atención al usuario: (01-1) 4722000 - 01 8000 111 310 - servicioalcliente@472.com.co

**Destinatario**

Remite: Radio Social WENBIZ EDUCACIONAL WENBIZ S.A.S  
Dirección: CL 43 NO. 57 - TERCER PISO  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Teléfono postal: 311321200  
Código postal: 11154500

**Remite**

<b>472</b> Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C. <i>m. Olarte</i>	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones: <i>Kalka Torres apto</i>

**- 9 ENE 2020**